

Fitness, Sociedad Limitada», con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma, 28 de septiembre de 2006.—El Administrador de Illes Centres de Fitness, Sociedad Limitada, y Gimnasio Esther Vidal, Sociedad Limitada, Natividat Company Planas.—56.747. 1.º 9-10-2006

## INCARES 98, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de socios que se celebrará en Barcelona, calle Quatre Camins, 81, el día 30 de octubre de 2006, a las once horas treinta minutos, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al mencionado ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegaciones para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General a la que se refiere esta convocatoria.

Barcelona, 30 de septiembre de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Adela Torrens Iglesias.—57.021.

## INDUSTRIA DETERG. TRATAM. Y SERV. AUXIL., S. A.

### Declaración de insolvencia

Doña Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1764/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Judith Gómez de Lastra y 6 más, se ha dictado auto de fecha 19 de Septiembre de 2006 por el que se declara al ejecutado Industria Deterg. Tratam. y Serv. Auxil., S. A., en situación de insolvencia total por importe de 55.037,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 18 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña Nieves Rodríguez López.—56.639.

## INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

### Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, S.A., en su reunión del día 3 de octubre de 2006 ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar el día 15 de noviembre de 2006 a las 12 horas en Barcelona, Avda. Diagonal, 589-591, (Hotel Hilton Barcelona), en primera convocatoria y el 16 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Delegaciones para cumplimentar los acuerdos que se adopten.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social de la Compañía, Avda. Diagonal, 532, Barcelona y también pedir su entrega o envío gratuito, de las propuestas de acuerdos que el Consejo someterá a la Junta General Extraordinaria que se convoca. Dichas propuestas pueden ser consultadas y obtenidas en la página web de la compañía [www.inmocolonial.com](http://www.inmocolonial.com)

Desde la publicación de la presente convocatoria los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de 100 o más acciones, pudiendo agruparse los que posean un número menor hasta alcanzar dicha cifra, confiando su representación en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho propio de asistencia. Para asistir a la Junta General los accionistas deberán tener inscritas las acciones a su nombre en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y entidades participantes en dichos Sistemas, con cinco días de antelación. A cada accionista, que pueda asistir a la Junta le será facilitada una tarjeta de asistencia en la que constará el número de acciones de que sea titular. La falta de tarjeta de asistencia sólo podrá ser suplida mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o por las entidades participantes en los mismos.

Los accionistas que deseen delegar su representación por medios electrónicos tendrán que conectar con la página web de la compañía antes citada ([www.inmocolonial.com](http://www.inmocolonial.com)) donde en el apartado de información para accionistas e inversores encontrarán el procedimiento y requisitos exigidos para ello, debiendo acreditar su identidad mediante firma electrónica reconocida basada en un certificado electrónico reconocido, de conformidad con lo establecido en la Ley 59/2003 de Firma Electrónica. La delegación de la representación por medios electrónicos deberá efectuarse antes de las 14 horas del día inmediato anterior a la fecha de la primera convocatoria. En todo caso, el representante que asista a la Junta deberá aportar la tarjeta de asistencia expedida a nombre del accionista y habrá de tener la condición de accionista.

Para levantar el acta de la Junta, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de un Notario. Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria el día 15 de noviembre de 2006. De cambiar la previsión así se comunicaría oportunamente.

Barcelona, 3 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Manuel Portillo Muñoz.—57.676.

## INMOBILIARIA GRÁFICA, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Inmobiliaria Gráfica, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, Calle Josep Argemí, 65, de Esplugues de Llobregat, el día 13 de noviembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta General de Accio-

nistas de fecha 30 de junio de 2006 relativos a la aprobación del cese y nombramiento de administradores.

Esplugues de Llobregat, 29 de septiembre de 2006.—El Administrador, Juan Antonio Fatjó Ferrer.—57.034.

## INMUEBLES PALENTINOS, S. A.

Se convoca a los señores socios de «Inmuebles Palentinos, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Fernando VI, número 10, el día 9 de noviembre de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente 10 de noviembre de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal y con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores Solidarios vigentes, don Mariano Hernando Polo y don Raul Hernando Vallejera.

Segundo.—Nombramiento de nuevos administradores Solidarios.

Tercero.—Revocación de poderes otorgados por la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, 6 de octubre de 2006.—El Administrador Solidario, Mariano Hernando Polo.—57.705.

## INSTITUTO RADIO INMUNO CONTROL Y ANALÍTICA, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio social con fecha 29 de julio de 2006, acordó la ampliación del capital de la sociedad en la cuantía de 25.139,52 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.176 acciones, de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 10.001 al 14.176, ambos inclusive.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, el órgano de administración concede el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», a los accionistas, para el ejercicio de su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

Bilbao, 2 de octubre de 2006.—El Administrador Único, Andrés José Yáñez del Valle.—56.772.

## INVERSIONES LUTIMO, SICAV, S. A.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 13 de noviembre de 2006, a las 13.00 horas, en avenida Diagonal, 419, ático 1.º, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 14, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 2 de octubre de 2006.—Luis Badia Almirall, Presidente del Consejo de Administración.—57.016.

## INVERSIONES MOLUTI, SICAV, S. A.

### *Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 13 de noviembre de 2006, a las 13.00 horas, en avenida Diagonal, 419, ático 1.º, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 14, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 2 de octubre de 2006.—Mercedes Ortí Lahoz, Presidenta del Consejo de Administración.—57.017.

## ITS, SERVICIOS TEMPORALES, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL

### *Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 452/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Cristian Garrido Fernández, José Antonio Padilla Velasco, Juan Fca. Díaz Montero, Francisco Gea Moreno y Joan Manel Romero Torrubia contra la empresa ITS Servicios Temporales, Sociedad Anónima Empresa de Trabajo Temporal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veinte de septiembre de dos mil seis, por el que se declara a la ejecutada ITS Servicios Temporales, Sociedad Anónima Empresa de Trabajo Temporal, en situación de insolvencia legal total, por importe de 8.261,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23, Germán Gambón Rodríguez.—56.567.

## JAVIER RODRÍGUEZ VEGA

### *Declaración de insolvencia*

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 49/06 dimante de autos número 282/05, sobre cantidad, a instancias de Roberto Álvarez Martínez, en la que se dictó Auto de fecha 25-9-06, por el que se declara a la parte ejecutada, Javier Rodríguez Vega, en situación de insolvencia, por un principal de 4.437,84 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 26 de septiembre de 2006.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—56.573.

## JOAQUÍN MARTÍNEZ SIERRA

### *Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 302/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguido a instancia de doña Tania Luisa Callejas Rodríguez se ha dictado auto de fecha 4 de septiembre de 2006 por el que se declara al ejecutado Joaquín Martínez Sierra en situación de insolvencia total por importe de 631 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 21 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.—56.690.

## JOSÉ ROYO, S. A. (Sociedad absorbente)

### TEJIDOS ROYO, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales de las sociedades «José Royo, Sociedad Anónima», y «Tejidos Royo, Sociedad Limitada», Unipersonal, celebradas el 15 de septiembre de 2006, acordaron la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente, quedando ésta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

La operación se ha acordado con base en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia, así como en los Balances de Fusión aprobados, que son los cerrados a fecha 30 de junio de 2006.

Como consecuencia de la fusión, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la entidad absorbente pasará a ostentar la denominación de la sociedad absorbida, pasando en adelante a denominarse «Tejidos Royo, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Valencia, 18 de septiembre de 2006.—Los Administradores Solidarios de José Royo, S. A., César Royo Blans y José Vicente Royo Cerda. 1.º 9-10-2006

## JUAN M. SÁNCHEZ MEJÍA

### *Edicto*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 162/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Carlos Rodríguez Frutos frente a Juan M. Sánchez Mejía se ha dictado auto de fecha 26 de septiembre de 2006, en el que se declara al ejecutado Juan M. Sánchez Mejía en situación de insolvencia total por un importe de 1.061,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres-Asturias, 26 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—56.667.

## LA ESMERADA, S. A.

La Junta Universal del día 30 de junio de 2006 acordó lo siguiente:

1. Reducir el capital en 7.813,16 euros mediante la amortización de 1.300 acciones propias a fin de cumplir con lo establecido en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, quedando un capital resultante de 64.308,29 euros.

2. Reducir el capital, devolviendo aportaciones a los socios en 108,29 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la suma de 0,01012 euros por acción, con el fin de que quede un valor nominal de 6,00 euros, resultando un capital de 64.200,00 euros.

Lo anterior se publica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 2006.—El Consejero Delegado, José Luis Arribas Chaves.—56.734.

## LA NOGUERA AHORRO, SICAV, S. A.

### *Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena 11, en Madrid, el día 13 de noviembre de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Revocación y nombramiento de Auditores.